

R.U.C.: 1707738702001

ANDRADE TORRES PAOLA CATALINA

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

Dirección Matriz: Av. 12 de Octubre N26-48 y Orellana,  
Edificio Mirage, Piso 5 , Oficina 5C

Teléfonos: 3514690- 3514691

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención, Resolución Nro.

NAC-DNCRASC20-00000001

NOTARIA 40

#### DATOS DEL CLIENTE

Razón Social /

Nombres y Apellidos: CHARRY SAENZ JACOME & GALARZA S.A.S

Identificación: 1792254442001

Fecha Emisión: 30/05/2023

Dirección AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Y PORTUGAL

Teléfono 2437701 0998131859 2237516

Email contabilidad@puentelaw.com,  
j.puente@puentelaw.com, recepcion@csjglaw.com

Guía Remisión:

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1.00 * (2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL		3.58	0.00	3.58

#### Información Adicional

Otorgado (2) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN el: ORIGINAL

Número de Libro: 20231701040C01763

Matrizador: JUAN ANDRES AGUILERA CARDENAS

Forma de SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$ 4.01  
Pago: (MONEDA ACTUAL: DÓLAR AMERICANO)

#### Retenciones en la fuente

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acrelide en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención.

Correo donde se recepta las retenciones:

jeny.ruiz@notaria40.net

#### FACTURA

No. 001-001-000096923

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3005202301170773870200120010010000969231234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-05-30T10:36:53-05:00

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

ESQUEMA: OFFLINE

CLAVE DE ACCESO



3005202301170773870200120010010000969231234567811

NEOLA